

Cebu por Felipe V. Fué uno de los fundadores del oratorio de San Felipe Neri de Puebla y gran orador.

"Escribió y dió á luz: Panegírico de San Pedro. Puebla 1689.

Elogio de Nuestra Señora del Pilar. Puebla 1691.

Oratio panegyrica in laudem S. Philippi Neri. Angelop 1693.

El sermón moral en oposicion de la Canongía Magistral de Puebla. Impresa allí 1694.

Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. Santacruz. Puebla 1699.

Elogio de Carlos II Puebla 1701.

Oracion Prosfonema y laudatoria en honor de la Purísima Concepcion, pronunciada en la solemne entrada á Puebla del virey duque de Alburquerque. Impresa allí 1702.

Oracion genethliaca por el nacimiento de Luis I. Puebla 1709.

Impotantísimas y verdaderas resoluciones para los eclesiásticos que desean ajustarse á los sagrados ritos de la misa. Puebla 1713 y México 1730.

Fundacion y primer siglo de las carmelitas descalzas de Puebla. Impresa allí 1731" Beristain.

Gongora, Dr. Luis, Canónigo en 1636, Tesorero en 1649.

Gonzalez del Campillo, Ilmo. Lic. Manuel Ignacio. Nació el 2 de Mayo de 1740 en Veta grande, (Zacatecas). Estudió en el seminario de Guadalajara, latinidad, retórica y filosofía cuya beca vistió hasta 1757 así como despues la del Seminario de México hasta 1764 en cuyo tiempo cursó las cátedras de ambos derechos.

"El cielo que lo destinaba para hacer los más importantes servicios á la Iglesia, le inclinó con preferencia al estudio de los sagrados cánones, que abrazó con tal empeño y dedicacion, que en poco tiempo defendió con universal aplauso, en la aula mayor de la Universidad de México, los cinco tomos que escribió el Dr. D. Manuel Gonzalez Tellez. Este público ejercicio que numeró entre sus glorias aquella ilustre Academia, llenó de admiracion á muchos que vieron al jóven Campillo que no solamente sabia las conclusiones con sus pruebas, argumentos y respuestas, sino que estaba prevenido contra todas las objeciones que se le podian proponer; que habia conciliado las doctrinas que parecian opuestas, y últimamente que poseia con absoluta dominacion tan voluminoso autor.

“Con tan sólidos principios entró [al santuario de la justicia. La Real Audiencia de México le agregó á la magistratura en calidad de abogado.

“Más tarde recibió el grado mayor en cánones en la Universidad, donde fué su conciliario. El Ilustrísimo Señor Lorenzana, justo aprecia-
dor del mérito, conoció el del Sr. Campillo y le llamó á su servicio con los honrosos destinos de visitador del Arzobispado y abogado de cámara. Cómo los desempeñó ocupadose á satisfaccion de aquel prelado, ornamento de su siglo, en extender varios informes sobre asuntos intrincados y difíciles, en dirigir muy árduos negocios, y en preparar los trabajos para el cuarto concilio mexicano, lo acreditan, entre muchas cosas, el haberlo dado con mucho sentimiento para provisor al Ilmo Sr. Bravo, Obispo de Durango en 1771, quien apoyado en la poderosa recomendacion de su discípulo el Ilmo. Sr. Fuero, se lo pidió para que le sirviera tan delicado encargo; las honrosísimas cartas que le dirigió desde México llamándole á Toledo, en donde *encontraria*, le decia, *abiertas las puertas de su casa, como siempre habian estado las de su corazon*; y últimamente la enhorabuena que le escribió desde Roma por su exaltacion á la silla

episcopal, en que lo trata con la mayor estimacion y confianza y le recuerda los útiles servicios que le debió en la santa visita de la diócesis de México.

“En la de Durango dió el Sr. Campillo tantas pruebas de su sabiduría, de su destreza en dirigir los negocios, de su integridad en sostener la jurisdiccion eclesiástica, de su prudencia, probidad y carácter pacífico, que aquel cabildo luego que se declaró vacante la silla episcopal, puso en sus manos toda la jurisdiccion. No sé qué sea aquí más digno de alabanza, si el generoso desprendimiento del Cabildo, abdicando toda su autoridad en un individuo que no era de su gremio, ó el extraordinario mérito del Sr. Campillo que ejerciendo el poder que goza sobre las almas buenas, encadena las pasiones, hace callar los gritos del amor propio, y recibe los homenajes que le son debidos. El rey aprobó el procedimiento del Cabildo de Durango, lo que le aviso la real cámara en oficio de 20 de Marzo de 1773, y que éste jamás se arrepintió de eleccion tan acertada.

“Estos brillantes sucesos que señalaron los principios de la carrera del Sr. Campillo, previnieron á su favor la opinion pública antes de llegar á Puebla á servir el empleo de Provisor.

Las circunstancias en que lo obtuvo no podian ser ni más criticas, ni más difíciles. Corramos un velo sobre unos acontecimientos que turbaron la dulce paz entre unas clases, las más inclinadas á esta hermosa virtud, y baste decir, que el Sr. Campillo, con su gran talento, su habilidad en los negocios, su vasta literatura, tino y prudencia auxilió al prelado más allá de su especacion y venció la de sus rivales hasta el punto de ganarse la amistad de muchos.

Entónces confirmó el concepto de sabio que se aumentó cuando por las ocurrencias fué desarrollando sus conocimientos en la historia eclesiásca, en los cánones de los concilios, en las bulas y decretales de los Papas, en la disciplina antigua de la Iglesia, en la moral cristiana, en las leyes de la antigua y nueva España, en los autores regnícolas que escribieron sobre nuestras costumbres y nuestro código municipal, en el derecho público y de gentes, en la legislacion extrangera, en la historia profana, sin serle desconocida la teología escolástica, ni varios ramos de bella literatura. En los propios de su profesion con maestría y profundidad; porque era inmensa su lectura en los autores más clásicos, su discernimiento extraordinario y su memoria muy feliz. De suerte, que si el Sr. Campillo no hu-

biese sido un hombre público, abrumado toda su vida de asuntos graves que le ocupaban la mente y le robaban el tiempo, hubiéra sido, segun su aplicacion y talentos, otro P. Macedo ú otro Juan Pico de la Mirándula.

“Admira lo que el Sr. Campillo trabajó desde entónces; en el pontificado del Ilmo. Sr. López, fué Provisor, secretario de gobierno, abogado de cámara, vocal de la junta de temporalidades y en su separacion al Obispado de Tortosa, su primer gobernador. En el del Ilmo. Sr. Echeverría, juez de testamentos, capellanías y obras pías, y comisionado para el arreglo del Seminario Palafoxiano, en cuyo desempeño formó un plan de estudios, y otro para la buena administracion de sus rentas. En el del Ilmo. Sr. Biempica, Provisor y Gobernador en muchas de las ausencias que hizo de la capital; y en el de todos, el cooperador en las tareas del ministerio pastoral, la luz en sus dudas, su consejo en los negocios graves y todo su recurso en los apuros, en que á cada paso se ven con angustia comprometidos los pastores.

“No son estas producciones de una imaginacion exaltada, sino una expresion sencilla de lo que muchos vieron. Recorráse la historia de los tres pontificados y no se hallará un asunto de

importancia en que el Sr. Campillo no haya tenido la mayor parte, y dado un testimonio de su laboriosidad y sabiduría. Si el Ilmo. Sr. López conoce la necesidad de publicar una instrucción para el arreglo de las diligencias que deben preceder al matrimonio, el Sr. Campillo forma una, con un edicto que le sirve de apéndice en que está recopilado todo lo que hay que saber en la materia; de suerte que con ella en las manos no puede errar el hombre ménos experto. Si el juego de naipes, se extiende por todas las clases del estado en Puebla y encendido el celo de aquel prelado quiere contener los progresos de este vicio exterminador, manda formar al Sr. Campillo una pastoral, en que se vé la sabiduría del autor, quien pintando con sus más negros colores este criminal entretenimiento que tanto degrada al hombre, lo ataca hasta en sus trincheras y desvanece los especiosos pretestos con que el libertino pretende cohonestarlo. Si el mismo Prelado conoce que se acerca el fin del decenio, para el que se le habian concedido las facultades que vulgarmente llaman sólitas, y no teniendo noticia de que se le hayan expedido nuevas, teme dispensar sin autoridad ó privar á sus diocesanos de muchas gracias; pide dictámen á una junta de teólogos y canonistas y el Sr. Campi-

llo, individuo de ella, extiende uno, en que con mucha erudicion, doctrinas esquisitas, nervio y solidez, convence que puede continuar en el uso de aquellas facultades, por varios principios, y el primero el de cesacion de las reservas, más el mérito principal de este sabio papel, es la luz que derrama en una materia tan oscura, conduciendo al lector cómo por la mano, por unas sendas poco trilladas hasta el conocimiento de la verdad.

“El que quiera saber cuantas son las producciones del Sr. Campillo y el mérito de ellas, acérquese á los archivos de las oficinas eclesiásticas y encontrará un tesoro. Allí, verá las actuaciones arregladas hasta á los ápices de las ritualidades jurídicas; las sentencias más fundadas y justas; los triunfos de la jurisdiccion eclesiástica, ganados en recursos de fuerza contra la caviliosidad de las partes ó las exorbitantes pretensiones de algunos jueces, especialmente en causas de inmunidad local; contestaciones muy sábias á consultas de párrocos, sobre puntos muy difíciles y una multitud de informes sobre diversas materias á los prelados, al Gobierno, á la real Audiencia y al Soberano. En todas se advierte el talento, la destreza, la exquisita lite-

ratura y un estilo noble, nervioso y firme como el carácter de su autor.

"Como á estas circunstancias unía una pronta resolución, hija de su capacidad, de su práctica, y del gran repuesto de doctrina que habia adquirido con un estudio incesante, las continuas tareas en servicio de la sagrada Mitra no le impidieron llenar las obligaciones de la Canongía y dignidades que obtuvo en esta santa iglesia, ni hacerle los más útiles servicios.

En efecto en 1775 fué nombrado canónigo penitenciario de Puebla donde ascendió hasta Arcediano.

"Como juez hacedor trabajó mucho en la recta administracion de los diezmos, debiéndose á su actividad, zelo y acertadas disposiciones que el producto tuviese en su tiempo un aumento de cincuenta mil pesos. Sostuvo el honor y la jurisdiccion del tribunal en un asunto ruidoso, que llevado por recurso de fuerza á la real Audiencia, declaró esta que no la hacía; y para lograr este triunfo, extendió en muy pocos dias un informe en que recopiló lo que antiguos y modernos han escrito sobre recursos de fuerza.

"Regístrese el archivo de la iglesia de Puebla y se hallarán los más claros testimonios de la sabiduría del Sr. Campillo. Se verá una diserta-

cion muy sábia, que libertó á la fábrica de un gravámen que reportaba por un contrato que convenció de usurario. Otra sobre la inmunidad del Clero, en que con principios de la más sublime jurisprudencia, con ejemplos de la historia, con experiencias las más funestas de otros reinos y con doctrinas las más sólidas, se atacaban con vigor las leyes del nuevo Código, que despojaba al Clero de su antiguo privilegio: sobre el subsidio eclesiástico: sobre la edad necesaria para obtener la Canongía Penitenciaria: sobre la obligacion de residir en el coro, los que sirven Cátedras; y sobre la licitud de expedir dimisorias en el año de viudedad, por escasez de Ministros.

"Examínense las actas capitulares, y se encontrará que el Sr. Campillo, desde que visitó la muceta hasta que empuñó el báculo, fué el alma de los negocios de la iglesia; el que defendió con su pluma los derechos de ella y la mantuvo en su posesion, el que llevó por comision del venerable Cabildo las contestaciones con las iglesias comprovinciales y con el apoderado de Madrid en el árduo negocio de los novenos benéficiales, sobre el que comunicó muchas luces para su feliz éxito; el que dió la más sábia y prudente direccion á los asuntos de masa general, fábrica y hospital, y aclaró las dudas que ocurrie-

ron sobre algunos puntos de la ereccion y reglamento particular de esta santa iglesia.

"Unos servicios de tanta importancia no podian dejar de merecer el aprecio y reconocimiento de un Cabildo tan justo como el de Puebla. Así es, que en la vacante del Ilmo. Sr. Echeverria dió un testimonio público nombrándole Vicario capitular y en la del Ilmo. Sr. Biempica confiriéndole sin reserva toda la jurisdiccion. Y aunque esta distincion honrosísima, acaso nunca vista en esta iglesia, excitó las murmuraciones de la ignorancia, fué aplaudida de los sábios y de los justos, que concocian la integridad, prudencia y literatura del Sr. Campillo, cuyo general concepto estaba afianzado en los testimonios más ilustres. En la real Audiencia se oia con respeto su nombre y varios ministros hicieron muy altos elogios de su sabiduría. Los señores Obispos, asi de esta como de otras diócesis, veneraron sus letras y le llenaron de alabanzas. El Ilmo. Sr. Ortigosa decia públicamente, que durante el tiempo que gobernó la iglesia de Oajaca y despues de su demision, le habia consultado sobre asuntos muy arduos y que á vuelta de correo le habia contestado disertaciones muy sábias. El Ilmo. Sr. López, en un informe fechado en Murcia á 26 de Agosto de 1803, al Sr. Nuncio en España,

entre otros elogios le decia: que el Sr. Campillo era celebrado en este continente, *como el primero de los eclesiásticos, por su probidad, por su literatura y constante aplicacion.*

"Sus producciones se solicitaban con empeño, se leian con gusto, y en todos causaba admiracion la inmensa lectura de su autor, que en medio del estrépito del foro y del bullicio de los negocios, cultivaba las letras y tenia sus delicias con la hermosa Minerva. De esta infatigable dedicacion á los libros nacía aquella facilidad para hablar y escribir, casi sin prevenirse sobre cualquiera materia de su profesion; aquellas doctrinas exquisitas que sorprendian á los que no habian leído tanto ó habian hecho sus estudios en libros comunes; aquella seguridad con que se producía sin equivococar las ideas; y por último, aquella moderacion que caracteriza al verdadero sabio. El que estudia mucho, llega á conocer todo lo que ignora y este conocimiento le hace humilde. Jamas se oyó al Sr. Campillo una expresion de jactancia ó vanagloria ni tenia aquella locuacidad propia del charlatanismo. En la conversacion familiar ocultaba su sabiduria, segun el consejo de los proverbios y tal vez parecia ignorante, porque no hablaba más que lo preciso; y solamente en una disputa ó cuando tomaba

la pluma para convencer una verdad, soltaba el dique al torrente de su literatura. Literatura fina y delicada, compuesta de lo antiguo y de lo moderno y toda útil; porque no una vana curiosidad, sino su verdadera instruccion y el bien de la iglesia fué el objeto que se propuso en sus estudios. Jamás quiso leer esos libros frívolos que no nutren al entendimiento con ideas útiles, sino que halgando al oido con un lenguaje armonioso, corrompen el corazon. Su lectura, que casi terminó con su vida, era en autores clásicos de su facultad, en libros de sumo provecho, y sobre todos en la sagrada Biblia, en que tenia tal versacion é inteligencia, que usaba de ella con propiedad y destreza en sus escritos y conversaciones con sus domésticos.

“Los estudios, las ocupaciones y los servicios del Sr. Campillo anunciaban que habia de ascender á la dignidad episcopal. ¿Quién no vé en su carrera la mano de la Providencia que le iba conduciendo por el camino de los Obispos? Sus letras le pusieron al lado de éstos, y allí aprendió sus buenos ejemplos y el arte difícil de gobernar las almas. Ellos elevaron hasta el trono los elogios de su mérito y sabiduría, por lo que subió á la atalaya de la iglesia en que se llenó de gloria.

“¿Qué mayor para el Sr. Campillo que el Obispado no hubiera sido objeto ni de sus pretensiones pero ni de sus deseos! En una carta escrita en 26 de Agosto de 1800, dijo á su apoderado D. Nicolás Fernandez de Rivera lo siguiente: *Deseo que la perplegidad en que quedaba vd. se resolviese en no hacer por mí diligencia alguna para la mitra de Oajaca. No quiero pretender de modo alguno ni ese ni otro obispado sea el que fuere. En presencia de Dios y en mi conciencia debo testificar á vd. (y soy el mejor y más irreprochable testigo en esta materia) que soy positivamente indigno, indignísimo de toda mitra. Ignorando los bajos y oscuros caminos de la adulacion y de la intriga, se vió con sorpresa elevado á una dignidad en que los ojos del sábio no descubren sino abrojos y espinas, y así lejos de producirle la primera noticia de su exaltacion un gozo extraordinario, se llenó de confusion, se anonadó y bañado en lágrimas se postró delante del Crucificado, le hizo un sacrificio absoluto de su persona y le prometió las primicias de su iglesia que electivamente le consagró. Dotando en esta santa iglesia, con 20,000 pesos el aniversario del Divino Redentor. Son notables las expresiones del oficio con que remitió al V. Cabildo la escritura de impo-*

sicion: *Al fundar este aniversario nada pretendo, ménos que dejar una van y ostentosa memoria de liberalidad y magnificencia que no conozco. Por el contrario, quisiera que en esta fundacion se olvidara hasta mi nombre, conservándose solamente como el justo tributo de un gran pecador que íntimamente reconocido á los inestimables beneficios que há recibido, aspira á que su reconocimiento sobreviva á sus dias avanzados y achacosos.* Aumentó en 6,000 pesos el aniversario de San Juan Nepomuceno, que á su solicitud habia fundado el Ilmo. Sr. Victoriano López, y con el dote de 3.000 pesos fundó las misas cantadas que se celebran en la misma santa iglesia los dias 16 de cada mes, en el altar del protomártir del sigilo sacramental, de quien fué devotísimo.

"Yo no puedo recordar sin ternura, aquellos dias en que anegada esta ciudad en un júbilo extraordinario por su nuevo Obispo, éste se entregaba á un llanto tan amargo y continuo, que le produjo una fluccion de ojos."

El 3 Abril 1803 fué electo Obispo y recibió la consagracion en Tehuacan de las Granadas el 2 Setiembre 1804 que se la confirió el Ilmo. Sr. Bergoza, Obispo de Oajaca.

"¡Qué pronósticos tan halagüeños no deben formarse de un Obispo, que adornado de la sabi-

duría no escala el apriñeco como el ladrón, sino que entra por la puerta y que para levantar el hermoso edificio de la virtud profundiza los cimientos. El Sr. Campillo la primera vez que habló á sus ovejas lo hizo con una humildad heroica. La primera pastoral es como el libro de las confesiones de San Agustin. En ella descubre *la lepra de las pasiones, debilidades y flaquezas de su corazon* y pide á sus diocesanos el socorro de sus oraciones para que el Padre de las misericordias le conceda la santidad propia de su estado.

"A este rasgo de humildad tan sublime, siguió una vida pura é inmaculada. Estableció una distribucion la más austera y penitente; celebraba con devocion extraordinaria el sacrificio de la misa todos los dias, sin omitirlo sino por grave enfermedad; casi nunca llegaba al altar sin haber recibido el sacramento de expiacion: abrazó el retiro con tanto amor, que solamente los ejercicios de su sagrado ministerio ó el remedio de sus males, le obligaban á abandonarlo y siempre con sentimiento de su corazon; su mesa era frugal, su trato dulce y afable, y su familia tan escasa como moderada en su vestido; empleaba mucho tiempo en la oracion, en la lectura de libros espirituales y en otros ejercicios de piedad, sin

dejar por esto el estudio de materias eclesiásticas, el cuidado de su grey ni el despacho de los negocios.

“Si este lo hubiera hecho en público acaso habría sido la parte más gloriosa de su ministerio, porque entónces hubieran admirado su paciencia en escuchar pretensiones las más irregulares y absurdas; su misericordia en decretar gracias, su justicia en arreglarse á las leyes, su sabiduría en fundar las sentencias sin ocurrir á los libros, su conocimiento en dar giro á los negocios, su perspicacia en descubrir la verdad, en medio de las tinieblas con que la oscurecian las partes, su exactitud en separar el grano de la paja y por último, su humildad en aconsejarse en los asuntos graves; el que había sido consultor de dos vireyes el que era el oráculo de casi todos los Obispos de la Provincia, á quien ocurría en sus dudas, no se dignaba de consultar á otros y escuchar sus dictámenes con aprecio y gratitud.

“Su complexion era naturalmente encendida y colérica en sumo grado y si alguna vez se manifestaban los primeros movimientos de la ira, en expresiones destempladas, se arrepentía inmediatamente, se humillaba y pedía perdón al ofendido. A fuerza de vencimientos y de implorar continuamente del cielo la virtud de la pa-

ciencia, logró sobre su genio los más gloriosos triunfos. Es memorable aquel, cuando un súbdito faltó á los respetos debidos á su sagrada persona y vulneró por escrito su fama. Como por otra parte había incurrido en graves defectos del ministerio parroquial, no podía S. I. dejarlo impune como le inclinaba su corazón, por no confundir la venganza personal con la ministerial y pública. Para no incurrir en uno ú otro extremo, consultó con personas timoratas lo que debía hacer, y cuando la mano vengadora de la justicia y no la del Sr. Campillo estaba para descargar el golpe sobre el delincuente, se presenta éste á su Ilma., se postra á sus plantas, y con palabras interceptadas por el llanto, le pide perdón. El Sr. Campillo le levanta del suelo, le recibe en sus brazos, mezcla sus lágrimas con las del rey, y dándole consejos con un amor verdaderamente paternal, no le impone otro castigo sino el de tomar en su compañía unos ejercicios espirituales.

“A cada paso repetía estos ejemplos de mansedumbre y de paciencia, porque con sus continuas meditaciones sobre los muchos textos de la Escritura que recomiendan esta virtud y con otros auxilios que aconseja la teología mística, logró reprimir su natural hasta el punto de perma-

necer tranquilo en lances en que acaso los más pacatos no conservarían serenidad.

“Conociendo que una de las primeras obligaciones del Obispo, es apacentar con la palabra de Dios el rebaño que se le encomienda, antes de su consagración, quiso ejercitarse en este ministerio, predicando á la Congregación de San Pedro un sermón, en que lejos de advertirse la falta de uso, admiraron todos, la economía de aquel discurso, arreglado á los preceptos de la oratoria cristiana, lleno de doctrina y de tanta unción como la homilía de un santo Padre. Más en aquel ensayo conoció que no podía ejercitarse en la predicación, porque una enfermedad oculta y muy molesta no le permitía levantar la voz sin riesgo de la vida. Para suplir esta falta, hizo fueran á su costa á Puebla y otros lugares de la diócesis, varones apostólicos que predicasen contra los vicios; cuidó mucho de que sus coadjutores los párrocos, no omitiesen hacerlo en los días prevenidos por los Concilios, y en sus pastorales y Edictos alimentó á su grey con doctrinas saludables.

“Con el mismo fin estaba para imprimir, cuando le sorprendió la muerte, la obra que había traducido del idioma francés, cuyo título es: *Tratado de la perfección del estado eclesiástico, ó*

Consideraciones sobre los deberes del Clero, que se atribuye al P. Belon de la Compañía de Jesus, para distribuirla graciosamente á su clero.

“En la santa visita que hizo de una parte muy considerable de la diócesis, le iban preparando los caminos dos ministros del evangelio y los párrocos predicaban sobre los fines de ella, y las disposiciones con que los adultos debían recibir el sacramento de la confirmación. En la villa de Atlitxco expidió un edicto, para desterrar el abuso que había en las fiestas que se hacían á la Santísima Virgen.

“En Orizaba expidió otro, contra la desnudez de las mugeres.

“En un pueblo reúne los matrimonios, y en otro establece la paz: en aquel repara el culto. En la santa visita del curato de Huaquechula desterró el culto supersticioso que se daba á su santa cruz, por un edicto que expidió en 16 Abril 1810, y todos experimentaron los efectos de su generosidad y beneficencia. Dió mil pesos para la fábrica de la parroquia de Cosamaloapan; quinientos para la iglesia del pueblo de Quaquaziltla del curato de Tonayán, y otros tantos para la del pueblo de Tepejojuma. Fuera de visita, dió para la del pueblo de Nanacatlan, del curato de Zapotitlan de la Sierra, quinientos pesos.